

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 de 07 CONTRATO No. MA-CPS-2026-049				
Nombre del supervisor	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA			
Cargo Supervisor	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Informe Parcial 05 de 07	Informe Parcial Mayo			
Periodo del Informe	01/06/2026 al 30/06/2026			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contratista	ANGIE ESTEFHANIA RODRIGUEZ GONZALEZ			
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.070.962.456 de Facatativa			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE Anolaima			
Fecha de Suscripción del Contrato	19/01/2026			
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de Inicio)	19/01/2026			
Valor Inicial del Contrato	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$18.300.000) M/CTE			
Valor Adición del Contrato	N/A			
Plazo Inicial de Ejecución	SEIS (6) MESES			
Plazo Prórroga No. 1	N/A			
Fecha de Terminación del Contrato	18/07/2026			
Observaciones del supervisor(a):				
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. MA-CPS-2026-049 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/06/2026 al 30/06/2026, las evidencias presentadas por el contratista en el informe de gestión contractual No. 06; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por valor de TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.050.000) a la cuenta de ahorros BANCO AV VILLAS N° 042890702. En calidad de supervisor del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...) estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido.				
ESTADO FINANCIERO				
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$18.300.000
VALOR INICIAL	CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
\$18.300.000	Pago Informe Parcial 01 de 07	19/01/2026 y el 30/01/2026	\$1.220.000	\$17.080.000
	Pago Informe Parcial 02 de 07	01/02/2026 y el 28/02/2026	\$3.050.000	\$14.030.000
	Pago Informe Parcial 03 de 07	01/03/2026 y el 30/03/2026	\$3.050.000	\$10.980.000
	Pago Informe Parcial 04 de 07	01/04/2026 y el 30/04/2026	\$3.050.000	\$7.930.000
	Pago Informe Parcial 05 de 07	01/05/2026 y el 30/05/2026	\$3.050.000	\$4.880.000
	Pago Informe Parcial 06 de 07	01/06/2026 y el 30/06/2026	\$3.050.000	\$1.830.000

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 de 07
CONTRATO No. MA-CPS-2026-049

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:

SI

X

NO

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
SUPERVISOR
C.C. 79.855.413 de Bogotá